MABEL BAEZ BOHORQUEZ

314-2235016 ◆ mabelbaezbohorquez@gmail.com

C.C: 52.822.273

Resumen profesional

Psicóloga, de la universidad Católica de Colombia con experiencia laboral en la implementación de las políticas, planes y programas para el fortalecimiento de los vínculos y las capacidades de cuidado y crianza de las familias, las comunidades y los territorios, promoviendo la protección de los derechos de la niñez, la adolescencia, las familias, desde la inclusión y la diversidad.

Formación

PSICÓLOGA, 01/2011 - 12/2011
Universidad Católica de Colombia

BACHILLER ACADEMICO, 01/2001 - 12/2001
Colegio Santa Catalina Laboure

Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual : Curso, 06/2023
Secretaría Distrital de Integración Social - Bogotá , Bogotá

Historial laboral

Psicóloga, 11/2024 - 02/2025

Avance Organizacional Consultores SAS - Bogotá, Alcaldía Tunjuelito

- Desarrollo de proyectos y programas.
- Trabajo en equipo para facilitar el cumplimiento de objetivos.
- Acompañamiento en actividades (Festivales) con énfasis en el componente de generación de conciencia sobre VBG.
- Guiar reflexiones sobre VBG, en el proceso formativo para las beneficiarias.

Psicóloga , 01/2024 - 04/2024

Avance Organizacional Consultores SAS - Bogotá, Bogotá

- Coordinación de talleres de habilidades sociales para adolescentes y adultos.
- Desarrollo de estrategias de intervención en crisis para víctimas de violencia doméstica.
- Trabajo en equipo para facilitar los procesos
- Dirigir el desarrollo de las actividades asignadas, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual del contrato.
- Participar en la articulación con el equipo técnico, rectores y docentes de las IED sobre las actividades de convocatoria definidas por el comité técnico del proyecto.
-
- Elaboración de informes y reportes.
- Resolución de problemas y atención a incidencias.

Psicóloga Oficina para la Convivencia Escolar, 09/2022 - 01/2024

Secretaria de Educación Distrital

- Prestación de servicios como Psicóloga en formulación e implementación de procesos operativos pedagógicos para la promoción de derechos y prevención, atención y seguimiento a situaciones críticas, con

el fin de fortalecer la Respuesta Integral de Orientación Pedagógica RIO-P-OCE, en el marco del Programa Integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorio de Paz

Psicóloga Subdirección de Asuntos Comunales, 04/2020 - 11/2022

Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal

- Prestación de servicios profesionales como psicóloga en gestión, promoción, fortalecimiento, inspección, vigilancia y control de las Juntas de Acción Comunal en la localidad 11 de Bogotá Suba
- Referencia: Liliana Chipatecua
- Referente Subdirección Asuntos Comunales IDPAC Cel 3214301541

Psicóloga, 07/2013 - 02/2020

Tama sas Centro de Servicio Psicológicos

- Brindar orientación, información y psicoeducación a la población de interés, desarrollo de metodologías de atención para la comunidad, manejo en conflictos emocionales, familiares, personales y de pareja
- Implementación y desarrollo de talleres para la generación de habilidades sociales
- Referencia: Tatiana Quiroga
- Gerente general de servicios TAMA S.A.S
- Cel: 3202533163

Psicóloga, 06/2017 - 09/2018

Taller Mágico Luna Lunera

- Acompañamiento en el proceso de admisión de las familias aspirantes, realizar informes psicológicos de los niños, niñas y sus familias, entrega de reportes mensuales de los avances en historias clínicas
- Referencia: Claudia Ramirez
- Directora
- Cel 3015921567

Psicóloga Consulta Externa, 02/2017 - 05/2017

Hospital Nuestra Señora de Carmen Tabio-Cundinamarca

- Implementación de las rutas de atención para víctimas de Delitos Sexuales, apoyo a procesos de selección en el área asistencial, promoción y prevención en sustancias psicoactivas
- Identificación de nuevas ofertas de servicios especializados para las personas de interés, manteniendo comunicación con las autoridades municipales para la gestión de los casos
- Referencia: Maria Elvira Morales M
- Subgerente
- Cel 311 2370840

Psicóloga en formación, 06/2010 - 06/2011

Fiscalía General de la Nación - Unidad de Delitos Sexuales Caivas

- Orientación psico jurídica a víctimas de Delitos Sexuales y a sus familias, prestación de los primeros Auxilios Psicológicos, elaboración de informes y observación en Cámara Gesell durante el proceso de entrevista
- Activación de rutas para asegurar la continuidad de la atención a través del restablecimiento de derechos de las víctimas
- Referencia: Nubia Roció Rojas
- Psicologa CAIVAS
- Cel 317 7312784

Aptitudes

- Empatía
- Atención psicoemocional

- Trabajo individual y en equipo
- Responsabilidad y compromiso
- Capacidad de análisis y diagnóstico
- Gestión de conflictos
- Escucha activa y actitud empática
- Comunicación clara y eficaz
- Interpretación de situaciones
- Ética laboral
- Redacción de informes
- Gestión de casos
- Gestión de proyectos
- Aprendizaje constante

Personalizado

Celular, 314-2235016

Universidad Católica de Colombia

Personería Jurídica No. 2271 de Julio 7 de 1970 - Ministerio de Justicia

Considerando que:

Nayury Mabel Báez Bohórquez

C.C. 52822273 Bogotá D.C.

Aprobó los estudios de pregrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

Psicóloga

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C.
a los 30 días del mes de septiembre del año dos mil once (2011)

Rector

Secretario General

Decano

Anotado al Folio No.425 26 P Libro 2 del 30 de septiembre de 2011

38292

Escaneado con CamSca

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

ACTA DE GRADO No. 4433-P-2011

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los Treinta (30) días del mes de ***Septiembre*** *del año* ***Dos Mil Once*** *(2011), previdida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado de la alumna* ***NAYURY MABEL BÁEZ BOHÓRQUEZ*** *con cédula de ciudadanía No. 52822273 de* ***BOGOTÁ D.C.,*** *conforme a los Estatutos de la Universidad y al Registro SNIES No. 17194150000110011110O, confiriéndole el título de* ***PSICÓLOGA.-*** *mediante el siguiente juramento:*

JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA; MANTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; EJERCER VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y CUIDAR Y DEFENDER LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS QUE INFORMAN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA?

Al manifestar cumplir estas obligaciones se le hizo entrega del diploma 38292 que la acredita para ejercer la profesión de ***PSICÓLOGA.-***

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
RECTOR

(FDO.) CARLOS VARGAS ORDÓÑEZ
DECANO

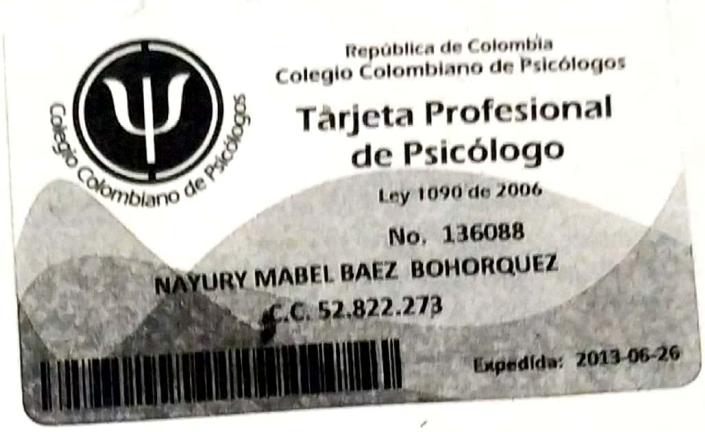
(FDO.) SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Es fiel copia tomada de su original
Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2011

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Folio No. 425 26P - Libro 2
Del 30 de septiembre de 2011

Escaneado con CamSca



Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.

Presidente

www.colpsic.org.co

Escaneado con CamSca



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICADO DE INSCRIPCION

NAYURY MABEL
BAEZ BOHORQUEZ
C.C. 52822273

PSICOLOGO(A)

Expedicion 07/10/2013

Identificación Plástica S.A. 130617/1212

COORDINADORA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA OFERTA

ESTE CARNÉ ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE
Y AUTORIZA AL PROFESIONAL PARA LABORAR
ÚNICAMENTE EN BOGOTÁ D.C.

Escaneado con CamSca

El suscrito Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

HACE CONSTAR:

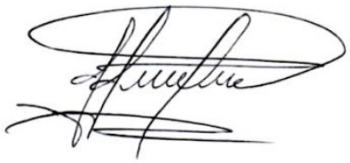
Que **NAYURY MABEL BAEZ BOHORQUEZ**, identificado(a) con documento de identidad No. CC **52822273** obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No. 136088 expedida el 26/06/13, por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006.

Que de acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley 1090 de 2006, el(la) portador(a) de la Tarjeta Profesional, está habilitado(a) para el ejercicio profesional de la Psicología en todo el territorio nacional. Este documento es de carácter vitalicio, por tanto, su vigencia es permanente.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras el 21 de abril de 2025.

Nota: De acuerdo con el parágrafo del artículo 6 de la Ley 1090 de 2006, el cual señala: "Las tarjetas profesionales, inscripciones o registros expedidas a psicólogos por las Secretarías de Salud de los diferentes departamentos, distritos o municipios del país u otra autoridad competente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, conservarán su validez y se presumen auténticas", la experiencia profesional para los psicólogos graduados antes de la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) se contabilizará desde el momento en que el profesional realizó el respectivo registro, tal como lo ordenaba el artículo 3º de la derogada Ley 58 de 1983. La experiencia profesional para los psicólogos graduados desde la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) o antes y que no hayan expedido su registro como lo ordenaba la Ley 58 de 1983 se contabilizará desde el momento en que expidió la Tarjeta Profesional con el Colegio Colombiano de Psicólogos.

Cordialmente**,**



JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA

Presidente del Consejo Directivo Nacional

k9Y8OfnfCC36IvcyHWSX
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

El suscrito Representante Legal del Colegio Colombiano de Psicólogos certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por los Tribunales, NO se encontró que **NAYURY MABEL BAEZ BOHORQUEZ**, con documento de identificación N° **52822273**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 21 de abril de 2025.



JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA
Representante Legal Colegio Colombiano de Psicólogos

gXYQabhFosob4Tb2rryw
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

TAMA
CENTRO DE SERVICIOS
PSICOLÓGICOS

Bogotá D.C, Febrero 19 de 2020

HACE CONSTAR

Que **MABEL BAEZ BOHORQUEZ** , Identificada con cedula de ciudadanía No. 52.822.273 de Bogotá, se encuentra vinculada actualmente con nuestra entidad **CENTRO DE SERVICIOS PSICOLOGICOS TAMA S.A.S** con NIT 900.639.582-3, desde el 22 de Julio de 2013. Realizando intervención psicológica en niños, niñas, adolescentes y familias, terapia clínica individual y de pareja, abordaje de victimas (Delitos sexuales y violencia intrafamiliar) y promoción y prevención de la salud mental y el bienestar psicológico.

Manifestando responsabilidad, honestidad y cumplimiento en sus labores, mostrando en cada momento apoyo al equipo de trabajo y dando solución oportuna a las adversidades.

Dada en Bogotá el día 19 de Febrero de 2020.

Cindy Tatiana García Quiroga

Representante Legal Suplente

Teléfono: 320-2533163

Cll 3 Nº 9 - 61 Av. Cavalier
8831604 - 3192447053
tamasas@yahoo.com.co

AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S BIC
NIT 800.131.690 -6

CERTIFICA:

Que la señora Mabel Báez Bohórquez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.822.273 de Bogotá, presto sus servicios profesionales como Psicóloga, en los proyectos ejecutados por la empresa desde el 12 de marzo de 2021 hasta el 29 de diciembre de 2023.

Dentro de las funciones cumplidas por la profesional se encuentran las siguientes:

- Elaborar material para intervenciones relacionadas con mujer género y prevención de violencia.
- Conducir talleres y procesos formativos dirigidos a mujeres, niños niñas y adolescentes.
- Realizar formación en primeros auxilios emocionales para mujeres.
- Diseñar y aplicar herramientas de evaluación para los procesos de consultoría.

Se expide la presente constancia, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,

MARIA FERNANDA PIEDRAHITA
Directora administrativa
AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES SAS